

Expediente: 2589/23  
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ CARDOZO JULIAN MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 28/05/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR  
90000000000 - CARDOZO, JULIAN MARCELO-DEMANDADO  
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2589/23



H106018509404

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ CARDOZO JULIAN MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO.  
EXPTE. N° 2589/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/05/2025 presentado por el letrado Carlos Guillermo Yubrín:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago total de honorarios regulados. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562209562558002, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$34.911,69 (\$28.852,64 por honorarios más \$6.059,05 correspondientes al 21% del IVA)** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **CARLOS GUILLERMO YUBRÍN - M.P. n° 4223**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20248408880, C/A n° 462209524003580, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. JJAJ - 2589/23

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios (bruto)\$28.852,64

21%\$6.059,05

10%\$2.885,26

8%\$2.308,21

Honorarios + IVA\$34.911,69

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$0

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:  
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.